

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga sobre información pública de proyecto de expropiación.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, en sesión celebrada en fecha 1 de octubre de 2001, y de conformidad con lo preceptuado en la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre Régimen del Suelo y Valoraciones; Ley 1/1997, de 18 de junio, del Parlamento de Andalucía, y en el artículo 138 del texto refundido de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado mediante Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, y artículo 202.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de expropiación de terrenos incluidos en el SIQ-R.5 y S1el-R-6, situados entre la calle Victoria Kent y la avenida del Valle Inclán (Granja de Suárez).

El plazo de información pública comprende un mes (para el supuesto de no llegar a un acuerdo de compra de los aprovechamientos urbanísticos correspondientes), a contar a partir de la última de las publicaciones en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», y en el periódico «Diario Sur».

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que los anuncios que anteceden estarán de manifiesto tanto en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga como en el de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, por los plazos reglamentariamente establecidos y que cualquier interesado podrá formular, dentro de los plazos legales, observaciones o reclamaciones concernientes a la titularidad, descripción de fincas y derechos afectados, para lo cual los expedientes de su razón estarán de manifiesto durante los plazos legales en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, sita en la calle Palestina, número 7 (barriada Carranque).

Los escritos de alegaciones habrán de presentarse en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Málaga, 10 de octubre de 2001.—El Alcalde-Presidente del Consejo de Administración, P. D., el Vicepresidente, Manuel Ramos Gámez.—57.176.

Resolución de la Entidad Metropolitana de los Servicios Hidráulicos y Tratamiento de Residuos por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras del proyecto constructivo de infraestructura de saneamiento en alta de los núcleos urbanos de Vallpineda, Can Busquets y Aigües de Sabadell, en los términos municipales de Molins de Rei y Sant Cugat del Vallés.

Una vez aprobado definitivamente el proyecto de referencia y la relación de afectados del mismo por la Comisión de Gobierno de la Entidad Metropolitana de los Servicios Hidráulicos y Tratamiento de Residuos de fechas 24 de mayo de 2001 y 21 de junio de 2001, respectivamente, la Generalidad de Cataluña ha resuelto otorgar la declaración de urgente ocupación en acuerdo del Gobierno de fecha 9 de octubre de 2001.

En aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar los días 18 de diciembre de 2001 en Molins de Rei y el 19 de diciembre de 2001 en Sant Cugat del Vallés, para, previo traslado sobre

el propio terreno, proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados.

El presente señalamiento se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en los diarios «El Periódico» y «La Vanguardia», en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de Molins de Rei y Sant Cugat del Vallés y se notificará individualmente a los afectados por correo certificado con aviso de recibo.

A dicho acto deberán asistir todos los interesados personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos que acrediten la titularidad de la finca y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, señalándose como lugar de reunión las dependencias de los Ayuntamientos de Molins de Rei y Sant Cugat del Vallés.

Esta publicación surtirá los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, en relación a los titulares de fincas desconocidos o en ignorado domicilio.

Barcelona, 14 de noviembre de 2001.—El Secretario general, Josep Maria Alabern i Carné.—58.825.

Relación de propietarios y descripción de bienes y derechos afectados por la aplicación de la expropiación forzosa para la adquisición, establecimiento de servidumbres de paso y ocupaciones temporales de los terrenos destinados a la ejecución del «Proyecto de infraestructura de saneamiento en alta de los núcleos de Vallpineda, Can Busquets y Aigües de Sabadell, en los términos municipales de Molins de Rei y Sant Cugat del Vallés»

Tramo 2: Municipio de Molins de Rei

Finca número 1. Titular: «Parala Investments, Sociedad Limitada». Dirección: Masia Can Modoll. Urb. «La Rierada». Población: 08750 Molins de Rei. Referencia catastral: 002-0016. Superficie: Ocupación temporal: 890,552 metros cuadrados. Uso del suelo y calificación urbanística: Rústico. Día: 18 de diciembre de 2001. Hora: Diez.

Finca número 2. Titular: Incasol. Dirección: Calle Còrsega, 289. Población: 08029 Barcelona. Referencia catastral: 002-0017. Uso del suelo y calificación urbanística: Rústico. Día: 18 de diciembre de 2001. Hora: Diez treinta.

Finca número 3. Titular: Joan Borrut Rafols. Dirección: Calle Clariana, 1. Población: 08793 Avinyonet del Penedès. Referencia catastral: 459-A. Superficie: Ocupación temporal: 653,085 metros cuadrados. Uso del suelo y calificación urbanística: Urbano. Día: 18 de diciembre de 2001. Hora: Once.

Finca número 4. Titular: Joan Pons Rey. Dirección: Masia Can Santoi. Población: 08750 Molins de Rei. Referencia catastral: 459-B. Superficie: Servidumbre de paso: 122,54 metros cuadrados. Uso del suelo y calificación urbanística: Urbano. Día: 18 de diciembre de 2001. Hora: Once treinta.

Finca número 5. Titular: Joan Borrut Rafols. Dirección: Calle Clariana, 1. Población: 08793 Avinyonet del Penedès. Referencia catastral: 459-C. Superficie: Expropiación: 89,34 metros cuadrados. Uso del suelo y calificación urbanística: Urbano. Día: 18 de diciembre de 2001. Hora: Once.

Municipio de Sant Cugat del Vallés

Finca número 6. Titular: Jesús Rosas Hevia. Dirección: Passeig Rubí, 4. Población: 08190 Sant Cugat del Vallés. Referencia catastral: 0017-0003. Superficie: Expropiación: 133,467 metros cuadrados. Uso del suelo y calificación urbanística: Rústico. Día: 18 de diciembre de 2001. Hora: Doce.

Tramo 3: Municipio Molins de Rei

Finca número 1. Titular: «Parala Investments, Sociedad Limitada». Dirección: Masia Can Modoll. Urb. «La Rierada». Población: 08750 Molins de Rei. Referencia catastral: 002-0016. Superficie: Ocupación temporal: 117,743 metros cuadrados.

Uso del suelo y calificación urbanística: Rústico. Día: 18 de diciembre de 2001. Hora: Diez.

Finca número 2. Titular: Incasol. Dirección: Calle Còrsega, 289. Población: 08029 Barcelona. Referencia catastral: 002-0017. Superficie: Ocupación temporal: 44,038 metros cuadrados. Uso del suelo y calificación urbanística: Rústico. Día: 18 de diciembre de 2001. Hora: Diez treinta.

Tramo 4: Municipio Molins de Rei

Finca número 1. Titular: Associació de Veïns Vallpineda (señor Rufino Macho). Dirección: Doctor Martí i Julià, 179, 2.º, 2.º. Población: 08903 L'Hospitalet de Llobregat. Referencia catastral: 0001-141. Superficie: Ocupación temporal: 309,538 metros cuadrados. Uso del suelo y calificación urbanística: Rústico. Día: 18 de diciembre de 2001. Hora: Doce treinta.

Tramo 6: Municipio Molins de Rei

Finca número 1. Titular: Associació de Veïns Vallpineda (señor Rufino Macho). Dirección: Doctor Martí i Julià, 179, 2.º, 2.º. Población: 08903 L'Hospitalet de Llobregat. Referencia catastral: 0001-141. Superficie: Ocupación temporal: 469,974 metros cuadrados. Uso del suelo y calificación urbanística: Rústico. Día: 18 de diciembre de 2001. Hora: Doce treinta.

Tramo 7: Municipio Molins de Rei

Finca número 1. Titular: Incasol. Dirección: Calle Còrsega, 289. Población: 08029 Barcelona. Referencia catastral: 002-0017. Superficie: Ocupación temporal: 380,831 metros cuadrados. Uso del suelo y calificación urbanística: Rústico. Día: 18 de diciembre de 2001. Hora: Diez treinta.

Finca número 2. Titular: Adrián Cansadias Giral. Referencia catastral: 002-0067. Superficie: Ocupación temporal: 216,435 metros cuadrados. Uso del suelo y calificación urbanística: Rústico. Día: 18 de diciembre de 2001. Hora: Trece.

Tramos 8 y 9 (E.B.3): Municipio Sant Cugat del Vallés

Finca número 1. Titular: María Teresa Pedro Brillas. Dirección: Avenida Tarruell, 2. Población: 08190 Sant Cugat del Vallés. Referencia catastral: 16. Superficie: Expropiación: 54,00 metros cuadrados. Servidumbre de paso: 904,38 metros cuadrados. Uso del suelo y calificación urbanística: Rústico. Día: 19 de diciembre de 2001. Hora: Diez.

Finca número 2. Titular: Rosa Tarruell Forgas. Dirección: Via Augusta, 28. Población: 08029 Barcelona. Referencia catastral: 15. Superficie: Expropiación: 9,00 metros cuadrados. Servidumbre de paso: 180,00 metros cuadrados. Uso del suelo y calificación urbanística: Rústico. Día: 19 de diciembre de 2001. Hora: Diez treinta.

Finca número 3. Titular: Fundació Rosa Maria Tarruell. Dirección: Via Augusta, 28. Población: 08029 Barcelona. Referencia catastral: 2484102. Superficie: Expropiación: 9,00 metros cuadrados. Servidumbre de paso: 102,23 metros cuadrados. Ocupación temporal: 40,00 metros cuadrados. Uso del suelo y calificación urbanística: Urbano. Día: 19 de diciembre de 2001. Hora: Diez treinta.

Finca número 3. Titular: Hereus de J. Busquets Ferràs. Dirección: Avenida Can Busquets. Población: 08190 Sant Cugat del Vallés. Referencia catastral: 2484104. Superficie: Expropiación: 390,88 metros cuadrados. Servidumbre de paso: 98,00 metros cuadrados. Ocupación temporal: 114,15 metros cuadrados. Uso del suelo y calificación urbanística: Urbano. Día: 19 de diciembre de 2001. Hora: Once.

Tramo E.B.4.: Municipio Sant Cugat del Vallés

Finca número 1. Titular: Francisco Busquets Farras y otros. Dirección: Calle Arelfa, 2. Población: 08190 Sant Cugat del Vallés. Referencia catastral: Polígono 17, parcela 20. Superficie: Servidumbre de paso: 113,11 metros cuadrados. Uso del suelo y calificación urbanística: Rústico. Día: 19 de diciembre de 2001. Hora: Once.

Finca número 2. Titular: María del Pilar Guix Vives. Dirección: Masia Can Borull. Población: 08190 Sant Cugat del Vallès. Referencia catastral: Polígono 17, parcela 25. Superficie: Expropiación: 160,23 metros cuadrados. Ocupación temporal: 112,68 metros cuadrados. Uso del suelo y calificación urbanística: Rústico. Día: 19 de diciembre de 2001. Hora: Doce.

Tramo E.B.5.: Municipio Sant Cugat del Vallès

Finca número 1. Titular: María del Pilar Guix Vives. Dirección: Masia Can Borull. Población: 08190 Sant Cugat del Vallès. Referencia catastral: Polígono 36, parcela 2. Superficie: Expropiación: 165,40 metros cuadrados. Ocupación temporal: 369,61 metros cuadrados. Uso del suelo y calificación urbanística: Rústico. Día: 19 de diciembre de 2001. Hora: Doce.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1998, se anuncia el extravío de título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Rama de Economía General, especialidad de Economía Monetaria y Sector Público, expedido el día 20 de mayo de 1999 a favor de don Alejandro Gaos Castro.

Madrid, 14 de noviembre de 2001.—La Secretaria.—57.254.

Resolución de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia por la que se publica el extravío del título de don Amadeo Pascual Feliu.

A los efectos previstos en la Orden de 9 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se hace pública la solicitud incoada por don Amadeo Pascual Feliu para la expedición de un duplicado del título de Licenciado en Derecho, expedido por el Ministerio de Educación Nacional el día 26 de marzo de 1971, y registrado con el número 38 del libro correspondiente, por haber sufrido extravío según instancia dirigida a esta Facultad.

Valencia, 23 de octubre de 2001.—Ana Isabel Lois Caballé.—57.533.

Resolución de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universitat de València sobre extravío de título.

Se hace público, según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación, sección Filosofía, de don José Beltrán Llavador, que fue expedido por la Universitat de València en fecha

16 de junio de 1993, quedando registrado en el Registro Nacional de Títulos con el número 1994102548.

Valencia, 12 de noviembre de 2001.—El Decano, Manuel E. Vázquez García.—57.554.

Resolución de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad del País Vasco sobre extravío de título.

Habiendo sufrido extravío el título de Doctor en Medicina y Cirugía de don Víctor Sobradillo Peña, que fue expedido el 7 de diciembre de 1983 y registrado en el MEC al número 2.163, se hace público, por término de treinta días hábiles, para oír reclamaciones. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Leioa, 20 de julio de 2001.—Lourdes Dafonte Pena.—57.267.

Resolución de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad del País Vasco, sobre extravío de título.

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciada en Medicina y Cirugía de doña María Beatriz Ortega Camarero, que fue expedido el 19 de mayo de 1980 y registrado en el Ministerio de Educación y Cultura al número 5.376, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Leioa, 24 de julio de 2001.—Lourdes Dafonte Pena.—57.573.

Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre extravío de título oficial.

Se hace público que se ha extraviado un título de Médico Especialista en «Angiología y Cirugía Vasculosa» a nombre de don Jorge Latorre Vilallonga, expedido con fecha 21 de marzo de 1980, Registro Nacional de Títulos, folio 234, número 894, y número de Registro, folio 156, número 1.601, de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 23 de octubre de 2001.—El Decano de la Facultad de Medicina, Alvar Net Castel.—57.232.

Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre extravío de título oficial.

Se hace público que se ha extraviado un título de Médico Especialista en «Cirugía Cardiovascular», a nombre de don Jorge Latorre Vilallonga, expedido con fecha 21 de enero de 1978, Registro Nacional de Títulos, folio 95, número 132, y número de Registro, folio 92, número 733, de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 23 de octubre de 2001.—El Decano de la Facultad de Medicina, Alvar Net Castel.—57.231.

Resolución de la Universidad de Barcelona sobre extravío de título oficial.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoación en esta Facultad de expediente para nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía por extravío del original a favor de Luis Ortiz de Zarate Ortiz de Zarate, que le fue expedido con fecha 14 de febrero de 1986.

Lo que se publica a los efectos de posibles reclamaciones acerca del título extraviado.

Barcelona, 22 de octubre de 2001.—El Secretario de la Facultad de Medicina, Ferrán Climent.—57.236.

Resolución de la Universidad de Barcelona sobre extravío de título oficial.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoación en esta Facultad de expediente para nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía por extravío del original a favor de don Jorge Latorre Vilallonga, que le fue expedido con fecha 13 de julio de 1973.

Lo que se publica a los efectos de posibles reclamaciones acerca del título extraviado.

Barcelona, 22 de octubre de 2001.—El Secretario de la Facultad de Medicina, Ferran Climent.—57.233.

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia el extravío de un título.

En cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío del título de Medicina y Cirugía de don José Adolfo Reymondez Collazo, expedido el 30 de diciembre de 1983.

Santiago de Compostela, 26 de octubre de 2001.—El Secretario general, Gumersindo Guinarte Cabada.—57.212.

Anuncio de la Universidad de Cantabria referente a la notificación que se cita.

Notificación de comparecencia y personamiento en el recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se convoca pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa.

Se notifica a todos los aspirantes que han presentado solicitud para participar en las pruebas selectivas de la Escala Auxiliar Administrativa, de la Universidad de Cantabria, convocadas por Resolución de 10 de septiembre de 2001, que pueden comparecer y personarse en el plazo de nueve días, en dicho recurso, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Santander) del Tribunal superior de Justicia de Cantabria (procedimiento ordinario 1031/2001), en legal forma, mediante Procurador con poder al efecto, y con firma de Abogado. De personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Santander, 20 de noviembre de 2001.—El Rector, Juan José Jordá Catalá.—57.523.